



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



E071 Promoción y Atención de la Educación Superior

045- Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros

Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros

Ejercicio fiscal 2020



Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	



Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	5
1.3 Justificación del PP.....	6
1.4 Estado actual del problema.....	6
1.5 Evolución del problema.....	7
1.6 Experiencias de atención.....	7
1.7 Árbol de problemas.....	9
2. Objetivos.....	10
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	10
2.2 Árbol de objetivos.....	11
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	11
2.4 Concentrado.....	12
3. Cobertura.....	13
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	13
3.2 Estrategia de cobertura.....	14
4. Análisis de similitudes o complementariedades.....	15
4.1 Complementariedad y coincidencias.....	15
5. Presupuesto.....	15
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario.....	15
5.2 Fuentes de financiamiento.....	16
6. Información Adicional.....	16
6.1 Información adicional relevante.....	16
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	17
Bibliografía.....	17
Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.



1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, establece como acción prioritaria la modernización y la ampliación de la oferta educativa frente a la demanda creciente de la población, así mismo como acción trascendental dicho Plan establece la descentralización de los Servicios Educativos, lo cual implica mejora e innovación, en relación al tradicional sistema centralizado con que funcionaba, y el Programa Nacional para la Modernización Educativa 1990-1994 establece que debe promoverse la Educación Tecnológica, concertando la creación de nuevos planteles descentralizados de Educación en éste ramo, con apego a la normatividad y evaluación central y fomentar la participación de los Gobiernos de los Estados para propiciar la creación, mantenimiento y expansión de los servicios de educación superior tecnológica y orientar el crecimiento de las Instituciones, hacia los lugares necesarios para impulsar el desarrollo productivo y tecnológico de la Región.

La Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros, surge en el año de 1997 como una respuesta a la creciente demanda por acceder a niveles de Educación Superior Universitaria en la Mixteca Baja Poblana. Enclavada, en una región de profundos contrastes socioeconómicos que transita de una zona, eminentemente agrícola rural, a núcleos de población semiurbanos y urbanos, su crecimiento e infraestructura ha mantenido un ritmo sustentable.

La Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros (UTIM), fue creada mediante decreto publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Puebla el 06 de Marzo de 1998, como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, derivado del acuerdo entre el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Puebla.

1.2 Definición del problema.

El promover el desarrollo económico de la región para consolidar mejores oportunidades de crecimiento e inversión, requiere de una mayor demanda en la formación de ciudadanos comprometidos con su país, región y comunidad, sumándose al desarrollo cultural y socioeconómico, y propiciando condiciones de equidad de género e inclusión, para que hombres y mujeres tengan acceso a las mismas oportunidades, se hace frente a grandes desafíos ante los constantes cambios continuos del mundo y de la sociedad, por lo que existe baja cobertura en el nivel de escolaridad superior del Estado de Puebla.



1.3 Justificación del PP.

La Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros debe ser la máxima casa de estudios de la región mixteca del Estado de Puebla. Por ello, hemos trabajado infatigablemente impulsando las acciones correctas que permitan cumplir este objetivo, mismas que se plasman en el Programa Presupuestario 2020, que nos permite establecer objetivos, metas y acciones para que nuestros estudiantes logren 70% práctico que implica nuestro Modelo de Educación Superior Tecnológico, además de utilizarse en las actividades de investigación aplicada y la transferencia de tecnología; la capacitación constante a nuestro personal docente en sus respectivas áreas del conocimiento; así como al personal administrativo, que les permita realizar sus actividades con eficiencia; el fuerte impulso que se le debe de dar a la internacionalización; el fomento a la productividad académica y la transferencia de los resultados de investigación a los usuarios finales; la vinculación con los sectores gubernamentales y productivos de la región, así como un intenso fomento a la cultura emprendedora, la apertura de nuevas carreras pertinentes para nuestra zona de influencia, son acciones que, sin lugar a dudas, nos llevarán a cumplir el objetivo que nos hemos planteado, además de que constituyen una muestra del esfuerzo ingente y del compromiso que asume nuestra Universidad con su municipio, con su estado y con México.

1.4 Estado actual del problema.

Teniendo como referente la publicación del 9 de febrero de 2012 en el Diario Oficial de la Federación las reformas a los artículos Tercero y Trigésimo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), da lugar a la obligatoriedad de la educación media superior en México, garantizando la oferta educativa hasta el nivel medio superior, con esto se plantean nuevos retos en la educación superior para que el conocimiento trascienda y genere oportunidades de participación en la economía, la política y la cultura, con responsabilidad, justicia y perspectiva de género participativa. Por ello la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros, la Educación Superior la entendemos, como una Misión de tiempo completo, enfocada a la transformación integral de los universitarios; a través de inculcarles valores, proporcionarles actividades deportivas y culturales, así como espacios para su esparcimiento; además, claro está, de facilitarles el acceso a las herramientas, laboratorios y talleres que requieren para su desarrollo y, como basamento de lo anterior, ofrecerles Programas Educativos de Calidad.

Planteamiento del Problema: El 46% de los estudiantes de nivel TSU y el 12% de los estudiantes de nivel Ingeniería que se inscriben a la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros, no concluye satisfactoriamente sus estudios de educación superior.

La población afectada representa a los egresados de educación media superior y estudiantes que continúan sus estudios en el nivel superior tecnológico en el estado de



Puebla, por lo que esta población será atendida en el ciclo escolar 2020-2021 y su revisión cuantificada se tendrá en diciembre de 2020, ya que es el periodo en el que se finaliza la obtención del dato definitivo.

1.5 Evolución del problema.

Se están reforzando las oportunidades de formación educativa a la población, que permiten la democratización de la productividad y la construcción de una sociedad más justa, potenciando el desarrollo y las habilidades de cada ciudadano con educación profesional y especialización; incrementando la absorción y cobertura educativa en educación superior, más ahora con la obligatoriedad de la educación media superior, difundiendo un mayor alcance de la oferta educativa que se ofrece en la región.

1.6 Experiencias de atención.

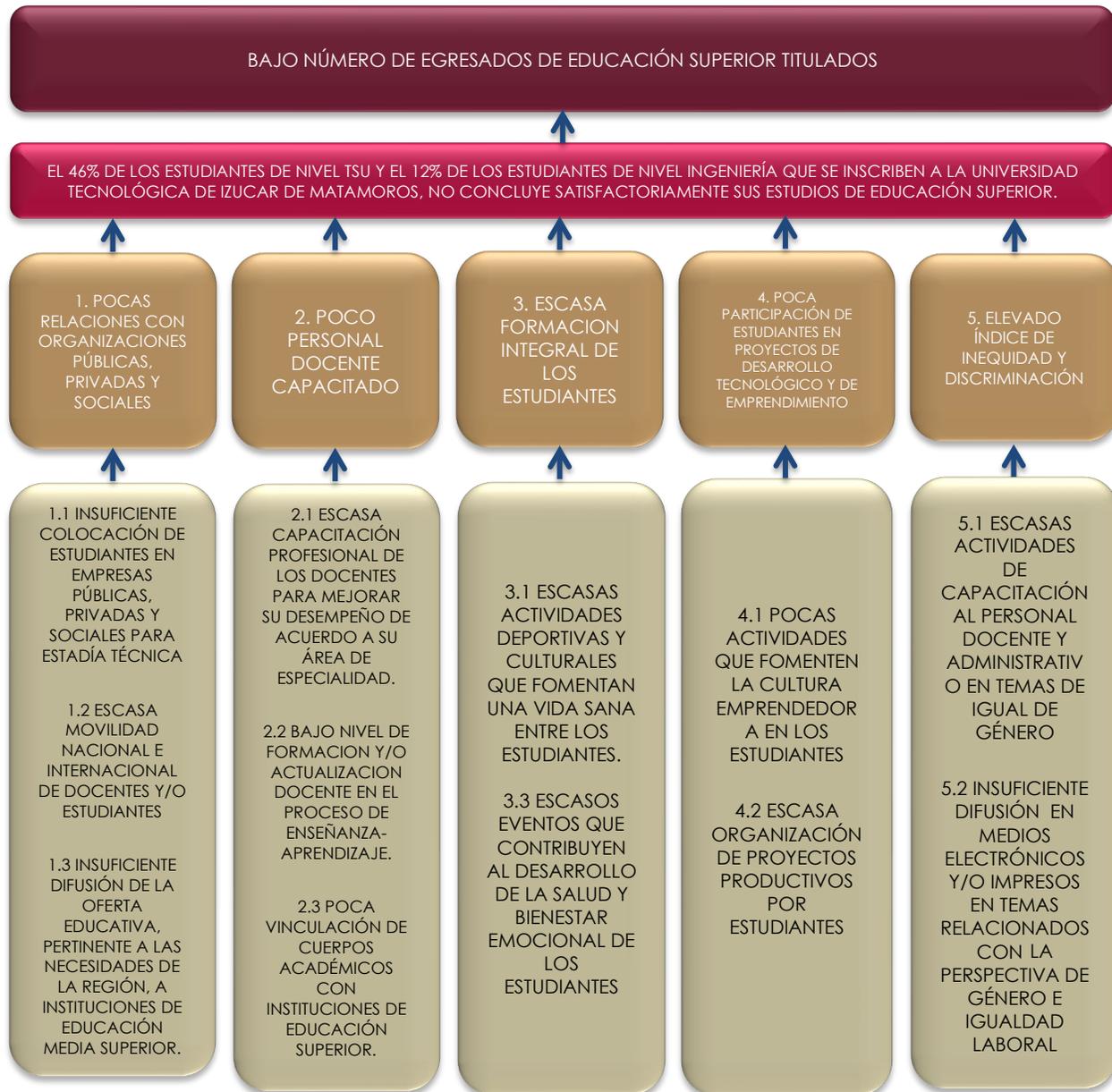
En el quehacer diario de la Universidad, existen actividades fijas y que a su vez, van sufriendo adecuaciones de acuerdo a las problemáticas que se tienen y que al final, nos llevan a la obtención del resultado.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
E071 Promoción y Atención de la Educación Superior.	Estudiantes en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros que ingresan y reingresan en el ciclo escolar 2020-2021.	Contribuir al incremento de la educación superior de la población del Estado de Puebla, mediante el servicio de educación superior.	<ol style="list-style-type: none"> Se vincularon empresas del sector privado, público y social con el fin de ofrecer servicios tecnológicos y cursos de educación continua, esta vinculación también se buscó con Instituciones de Educación Superior para generar movilidad internacional tanto de estudiantes como de docentes. Se realizaron cursos de capacitación para los docentes en el área de su especialidad y técnicas didácticas, con el fin de mejorar su desempeño académico. Como parte de la formación integral de los alumnos, se realizaron actividades culturales, deportivas y de salud, en la que se busca la interacción con el personal docente, administrativo y la comunidad universitaria. 	<p>1.1 En el 2019, se vincularon 23 empresas más que se agregan a las existentes, el objetivo de las empresas vinculadas, es para realizar estadias técnicas y visitas industriales. Se colocaron 764 estudiantes en organizaciones públicas, privadas y sociales. Así mismo, n el apartado de movilidad estudiantil y docente, se realizaron 4 movilidades.</p> <p>2.1 Con el fin de impulsar el desarrollo profesional y pedagógico de los docentes, se capacitaron 43 docentes en sus diferentes áreas de especialidad. Así mismo, se han realizado 6 redes de colaboración de cuerpos académicos con instituciones de educación superior.</p> <p>3.1 Como parte de la formación integral de los estudiantes, la Universidad</p>



			<p>4. Se realizan actividades de ciencia y tecnología así como de emprendimiento, buscando crear una nueva cultura y esta permita un enfoque más amplio del perfil de egreso que tiene el alumno.</p> <p>5. Con el objetivo de crear una cultura de igualdad laboral y no discriminación, se realizan actividades de difusión a la comunidad docente y administrativa.</p>	<p>organizó 78 eventos, de los cuales 25 fueron culturales, 41 deportivos y 12 de salud, estas actividades beneficiaron a 1390 hombre y 1461 mujeres inscritos.</p> <p>4.1 En este apartado, se realizaron 135 proyectos productivos de los estudiantes, es importante mencionar que un comité evaluador conformado por docentes de la Universidad, nuestros estudiantes realizan una exposición ejecutiva de sus proyectos desarrollados en la materia "integradora", con el objetivo de mostrar el desarrollo y los resultados obtenidos en la creación de un proyecto que impacte directo en las competencias finales.</p> <p>5.1 Se realizaron 12 actividades relacionadas a la equidad de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se llevó a cabo la Conmemoración del "Día Internacional de la Mujer". • 10 de mayo, se realizó la publicación de felicitación por el día de la Mamá. • 17 de mayo se realizó la publicación del Día Nacional de la Lucha contra Homofobia.

1.7 Árbol de problemas.





2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Eje: 1 Igualdad de oportunidades

Objetivo general: Hacer de Puebla un Estado con distribución equitativa del ingreso, que brinde igualdad de oportunidades a las y los poblanos, y a su vez genere un equilibrio social que eleve los niveles de bienestar y disminuya la pobreza y exclusión social.

Estrategia general: Incrementar la inversión pública en materia de infraestructura básica, educación y salud en las regiones más pobres del estado, así como brindar protección integral a niñas, niños y adolescentes.

P. Estratégico 1.3 Educación pública con amplia cobertura y de calidad.

Objetivo: Asegurar la asistencia, permanencia y aprendizaje escolares de las niñas, niños y jóvenes en el estado, además de una atención pertinente a los adultos que no han concluido la educación básica, con la intención de que todos puedan recibir la formación personal y profesional que requieren para su desarrollo.

Estrategia: Articular los programas orientados a mejorar la calidad de la educación, y hacer partícipe a todos los actores involucrados en el sector educativo, a fin de atender principalmente a los estudiantes de escuelas identificadas con mayores necesidades de apoyo.

P. Estratégico: 1.4 Deporte para el bienestar.

Objetivo: Promover y apoyar el deporte social, recreativo y competitivo en la entidad, consolidando a Puebla como un estado líder en la activación física de sus ciudadanos.

Estrategia: Generar las condiciones idóneas en parques, gimnasios públicos y centros de alto rendimiento para la práctica del deporte e impulsar programas de promoción de la activación física.

P. Estratégico: 1.5 Igualdad de género.

Objetivo: Promover el goce y disfrute de los derechos sociales, políticos y económicos entre mujeres y hombres.

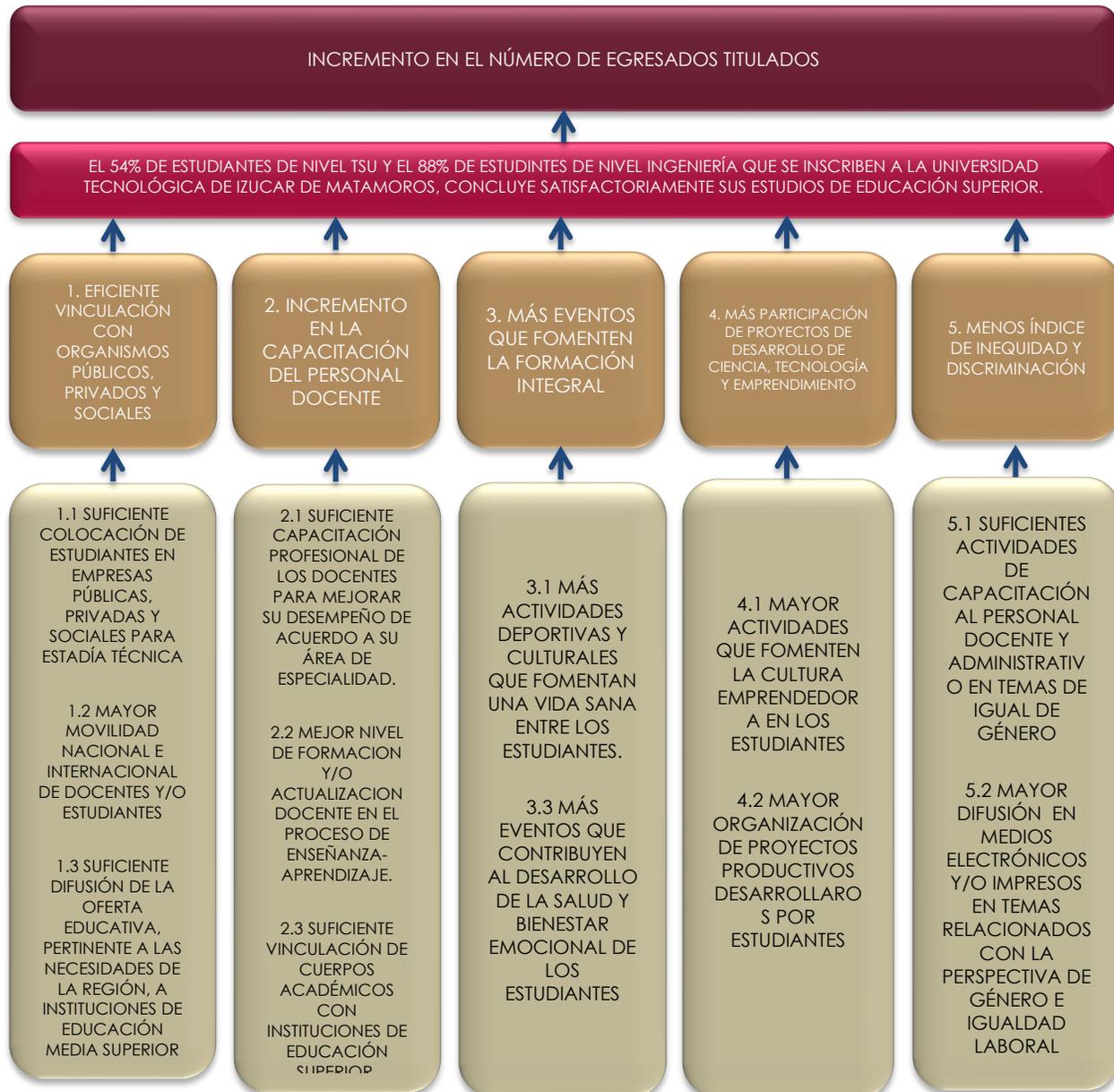
Estrategia: Implementar acciones afirmativas que generen un piso de igualdad entre mujeres y hombres en las diferentes esferas de la vida.

P. Estratégico: 1.9 Jóvenes en progreso

Objetivo: Impulsar el desarrollo pleno de los jóvenes en los ámbitos social, cultural, político y económico a fin de que sean actores protagónicos en la sociedad.

Estrategia: Reconocer y hacer partícipes a los jóvenes en la elaboración de políticas públicas para la atención a las problemáticas presentes en la comunidad.

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

De los medios y fines planteados anteriormente para la solución del problema y atender el árbol de objetivo, son recomendables ya que son la estrategia óptima para el programa, tomando en cuenta los recursos disponibles, factibilidad política y permanencia en el tiempo de la solución de respuesta.



Cada actividad ayuda al desarrollo del Programa Presupuestario ya que es única y aporta valor, así mismo ninguna se repite ya que su objetivo es único.

2.4 Concentrado.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFFECTOS	FINES	FIN
BAJO NÚMERO DE EGRESADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TITULADOS.	INCREMENTO EN EL NÚMERO DE EGRESADOS TITULADOS	CONTRIBUIR A ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, FORMANDO PROFESIONALES COMPROMETIDOS A BRINDAR SOLUCIONES A LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN, ESTADO O PAÍS, MEDIANTE EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN, PROMOVRIENDO EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS.
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN	PROPÓSITO
EL 46% DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL TSU Y EL 12% DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL INGENIERÍA QUE SE INSCRIBEN A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE IZUCAR DE MATAMOROS, NO CONCLUYE SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	EL 54% DE ESTUDIANTES DE NIVEL TSU Y EL 88% DE ESTUDIANTES DE NIVEL INGENIERÍA QUE SE INSCRIBEN A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE IZUCAR DE MATAMOROS, CONCLUYEN SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	LOS ESTUDIANTES QUE ESTUDIAN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE IZUCAR DE MATAMOROS CONCLUYEN SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MANERA SATISFACTORIA.
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	COMPONENTES
<ol style="list-style-type: none"> 1.- POCAS RELACIONES CON ORGANIZACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES 2.- POCO PERSONAL DOCENTE CAPACITADO 3.- ESCASA FORMACION INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES 4.- POCA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DE EMPRENDIMIENTO 5.- ELEVADO ÍNDICE DE INEQUIDAD Y DISCRIMINACIÓN 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- EFICIENTE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES. 2.- INCREMENTO EN LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE. 3.- MÁS EVENTOS QUE FOMENTAN LA FORMACIÓN INTEGRAL. 4.- MÁS PARTICIPACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EMPRENDIMIENTO. 5.- MENOS ÍNDICE DE INEQUIDAD Y DISCRIMINACIÓN. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES, REALIZADA. 2. CAPACITACIÓN DE DOCENTES DE ACUERDO AL PERFIL LABORAL, REALIZADA. 3. EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y DE SALUD COMO PARTE DE UNA FORMACIÓN INTEGRAL, REALIZADOS. 4. PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUE FOMENTAN LA CULTURA EMPRENDEDORA, REALIZADOS. 5. EVENTOS A FAVOR DEL PERSONAL SOBRE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, REALIZADOS
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1.1 INSUFICIENTE COLOCACIÓN DE ESTUDIANTES EN EMPRESAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES PARA ESTADÍA TÉCNICA 1.2 ESCASA MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL DE DOCENTES Y/O 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 SUFICIENTE COLOCACIÓN DE ESTUDIANTES EN EMPRESAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES PARA ESTADÍA TÉCNICA 1.2 MAYOR MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL DE DOCENTES Y/O 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 REALIZAR LA COLOCACIÓN DE ESTUDIANTES EN ESTADIA TECNICA EN ORGANIZACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES. 1.2 REALIZAR LAS MOVILIDADES DE DOCENTES Y/O ESTUDIANTES



ESTUDIANTES, QUE FORTALEZCAN SU PERFIL PROFESIONAL.

1.3 INSUFICIENTE DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA, PERTINENTE A LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN, A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

2.1 ESCASA CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE LOS DOCENTES PARA MEJORAR SU DESEMPEÑO DE ACUERDO A SU ÁREA DE ESPECIALIDAD.

2.2 BAJO NIVEL DE FORMACION Y/O ACTUALIZACION DOCENTE EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

2.3 POCA VINCULACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

3.1 ESCASAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES QUE FOMENTAN UNA VIDA SANA ENTRE LOS ESTUDIANTES.

3.3 ESCASOS EVENTOS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE LA SALUD Y BIENESTAR EMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

4.1 POCAS ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA CULTURA EMPRENDEDORA EN LOS ESTUDIANTES

4.2 ESCASA ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DESARROLLAROS POR ESTUDIANTES.

5.1 ESCASAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN TEMAS DE IGUAL DE GÉNERO

5.2 INSUFICIENTE DIFUSIÓN EN MEDIOS ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO E IGUALDAD LABORAL.

ESTUDIANTES, QUE FORTALEZCAN SU PERFIL PROFESIONAL.

1.3 SUFICIENTE DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA, PERTINENTE A LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN, A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

2.1 SUFICIENTE CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE LOS DOCENTES PARA MEJORAR SU DESEMPEÑO DE ACUERDO A SU ÁREA DE ESPECIALIDAD.

2.2 MEJOR NIVEL DE FORMACION Y/O ACTUALIZACION DOCENTE EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

2.3 SUFICIENTE VINCULACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

3.1 MÁS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES QUE FOMENTAN UNA VIDA SANA ENTRE LOS ESTUDIANTES.

3.2 MÁS EVENTOS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE LA SALUD Y BIENESTAR EMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

4.1 MAYOR ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA CULTURA EMPRENDEDORA EN LOS ESTUDIANTES

4.2 MAYOR ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DESARROLLAROS POR ESTUDIANTES, QUE FORTALEZCAN SU PERFIL PROFESIONAL.

5.1 SUFICIENTES ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN TEMAS DE IGUAL DE GÉNERO

5.2 MAYOR DIFUSIÓN EN MEDIOS ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO E IGUALDAD LABORAL.

A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, QUE FORTALEZCAN SU PERFIL PROFESIONAL.

1.3 REALIZAR LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA, PERTINENTE A LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN, EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

2.1 BRINDAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL A PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD, QUE IMPACTE EN LA MEJORA DE SUS ACTIVIDADES DOCENTES.

2.2 BRINDAR CURSOS DE FORMACIÓN Y Y/O ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

2.3 VINCULAR A CUERPOS ACADÉMICOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

3.1 REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES QUE FOMENTAN UNA VIDA SANA ENTRE LOS ESTUDIANTES.

3.2 REALIZAR EVENTOS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE LA SALUD Y BIENESTAR EMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

4.1 ORGANIZAR ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA CULTURA EMPRENDEDORA EN LOS ESTUDIANTES.

4.2 ORGANIZAR PROYECTOS PRODUCTIVOS DESARROLLAROS.

5.1 BRINDAR CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN TEMAS DE IGUAL DE GÉNERO

5.2 DIFUNDIR EN MEDIOS ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS TEMAS RELACIONADOS CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO E IGUALDAD LABORAL.

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La metodología empleada para la identificación de las poblaciones ésta basada en un método aritmético para su cálculo y así conocer las estadísticas referidas en cada población para el presente programa presupuestario.



- a) **Población Potencial:** Total de egresados de nivel medio superior en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros.
- b) **Población objetivo:** Estudiantes en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros que ingresan y reingresan en el ciclo escolar 2020-2021.
- c) **Población atendida:** Estudiantes que han sido atendidos en la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros de acuerdo a la capacidad instalada.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población Potencial	Total de egresados de nivel medio superior en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros.	16,194	2019	Anual	Estadísticas de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras
Población Objetivo	Estudiantes en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros que ingresan y reingresan en el ciclo escolar 2020-2021.	1,985	2019	Anual	Datos obtenidos por el Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros, Ciclo escolar 2019 – 2020.
Población Atendida	Estudiantes que han sido atendidos en la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros de acuerdo a la capacidad instalada	1,985	2019	Anual	Datos obtenidos por el Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros

3.2 Estrategia de cobertura.

La estrategia utilizada por la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros, establece, el definir su población potencial (egresados de Instituciones de Educación Media Superior) perteneciente a su zona de Influencia, una vez definida, se identifican las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) que más aportan a la Institución y se establecen rutas de visitas para realizar el proceso de difusión en las IEMS identificadas.

En relación a la atención de la población objetivo, la meta de matrícula a atender durante el ciclo escolar 2019 -2020 de Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros es de 1,985 estudiantes para lo cual se plantearon las siguientes estrategias para su retención:

- Con la finalidad de cumplir con algunos de los objetivos de la Universidad, relativos a vincular los aprendizajes científicos y tecnológicos con los sectores



público, social y privado, apoyando el desarrollo económico y productivo de la región y del Estado.

- Brindar cursos de capacitación a personal docente con el fin de fortalecer su formación en su perfil profesional y actualización en el ámbito pedagógico.
- Organizar actividades deportivas, culturales y de salud como parte de la formación integral del estudiante, promoviendo así, la activación física y el interés por la cultura de los estudiantes.
- Fomentar actividades en las que se fortalezca el espíritu emprendedor de los estudiantes.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Nombre del PP	Promoción y Atención de la Educación Superior						
Institución	Universidad Tecnológica de Huejotzingo	Universidad Tecnológica de Oriental	Universidad Tecnológica de Tecamachalco	Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	Universidad Tecnológica de Tehuacán	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	Universidad Tecnológica de Puebla
Propósito (MIR)	Personas con nivel medio superior concluido que ingresan y estudiantes que continúan sus estudios en las Universidades Tecnológicas del Estado Matamoros, reciben educación superior tecnológica basada en competencias profesionales.						
Población o área de enfoque	Población de 18 a 22 años de edad en el estado de Puebla que se encuentran en edad escolar.						
Cobertura geográfica	Estatal						
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	No	No	No	No	No	No	No
Se complementa con el PP de análisis	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Explicación	Los programas junto con el programa otorgan atención de educación tecnológica superior a la población que se encuentra en edad escolar de 18 a 22 años de edad en el Estado de Puebla.						

5. Presupuesto

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$54,768,000.00
2000 Materiales y Suministros	\$2,471,060.76
3000 Servicios Generales	\$4,326,115.24



Total	\$61,565,176.00
--------------	------------------------

5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$30,782,588.00
Recursos Estatales	\$30,782,588.00
Total	\$61,565,176.00

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Aseguramiento de aprendizaje procesos de calidad

- Reflejando la calidad académica que se brinda a los estudiantes, la Universidad cuenta con 5 Programas Educativos Acreditados por Organismos reconocidos por COPAES, de los cuales 3 son de Técnico Superior Universitario y 2 del nivel Ingeniería, lo que representa que el 58.5% de la matrícula de Técnico Superior Universitario y el 49.1% de la matrícula de Ingeniería curse en programas educativos de buena calidad.

Programa Educativo	Organismo	Periodo	
T.S.U. en Administración área Recursos Humanos	CACECA	11/08/2017	11/08/2022
T.S.U. en Contaduría			
Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial			
Ingeniería en Financiera, Fiscal y Contador Público			
T.S.U. en Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma	CONAIC	28/06/2019	27/06/2024

- 7 Programas de Ingeniería
- 14 Programas Técnico Superior Universitario
- Se cuenta también con una certificación bajo la Norma ISO 9001:2015
- El 74% de la planta académica tiene estudios de maestría
- El 63% de los PTC cuentan con reconocimiento de perfil deseable por parte del PRODEP
- 8 Cuerpos Académicos en Formación
- 1 Cuerpo Académico Consolidado
- 1 Centro Incubador de Empresas



7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: E Prestación de Servicios Públicos
Programa Presupuestario: E071 Promoción y Atención de la Educación Tecnológica Superior
Unidad Responsable del PP: Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
No aplica	

Bibliografía

- <https://inegi.org.mx/temas/educacion>
- <http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras>
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024